



<b>VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE</b>	
<b>AUDITOR</b>	<b>MARTHA ZORNOSA GUERRA</b>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b> Vigencia 2018	<b>FECHA DE INFORME:</b> 11 de marzo de 2019
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	
<p>De conformidad con la Directiva Presidencial No 002 de febrero 12 de 2002, que trata sobre: <i>“Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”</i> y según el procedimiento determinado en la Circular 017 del 1 de junio de 2011, emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, que dicta disposiciones en cuanto a: <i>“Recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”</i>; el GIT de Control Interno realizó verificación del estado del licenciamiento con base en el inventario de software reportado por el GIT de Apoyo Informático.</p>	
<b>2. OBJETIVO</b>	
<p>Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, la gestión y control de los elementos de software utilizados en la Contaduría General de la Nación a través de la comprobación del respectivo licenciamiento, facturación e ingreso al almacén; así mismo, revisar la ejecución del ciclo de vida de licencias y las evaluaciones técnicas de obsolescencia previas al reintegro de éstas al almacén.</p>	
<b>3. ALCANCE</b>	
<p>El GIT de Control Interno evaluará el cumplimiento de la normatividad mencionada en la introducción de este documento, por medio de la verificación del licenciamiento de los siguientes grupos de software utilizados en la entidad, sin distinción de la modalidad de adquisición. (Propios, en arriendo, leasing, comodato, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas operativos Windows, AIX, Linux, de servidores y PC's</li><li>- Motores de bases de datos (Informix, Oracle, etc.)</li><li>- Software para la gestión de máquinas y ambientes virtuales en general.</li><li>- Software para el desarrollo de software.</li><li>- Software base de equipos activos de red.</li><li>- Software de robots de copias de respaldo.</li><li>- Software de gestión de SAN.</li><li>- Software de gestión WEB. (Portal)</li><li>- Utilitarios (Antivirus, Compresores, Editores, etc.)</li><li>- Ofimática</li></ul>	



#### 4. DESARROLLO

➤ El día once (11) de febrero de 2019, a través de correo electrónico se solicitó la siguiente información al Coordinador del GIT de Apoyo Informático:

*“1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?*

*2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?*

*3. De forma concreta y con evidencia, describa los mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.*

*4. De forma concreta y con evidencia, describa cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.*

*5. Relacione todo el inventario de software de la entidad, incluir equipos propios, en arriendo, leasing o cualquier otra modalidad.*

*Gracias por su atención”.*

➤ El día quince (15) de febrero de 2019, a través de correo electrónico, el GIT de Apoyo Informático dio respuesta al correo, reportando la siguiente información:

*“1. ¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?*

*245 equipos de escritorio*

*22 portátiles*

*2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?*

*Si*

*3. De forma concreta y con evidencia, describa los mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.*

*Teniendo en cuenta el Manual de seguridad de la información - GTI-MAN01,*

*Numeral 8.2 Política de Uso de los Recursos de Información literal d)*

*Numeral 8.4 Política de Cumplimiento ante requerimientos legales y contractuales – Derechos de autor, literal b).*

*Por medio de políticas de grupo de parte del administrador del Active Directory.*

*Los equipos de cómputo se configuran de tal manera que al momento de realizar una instalación de software se solicita la autenticación del administrador para poder hacer esa labor.*

*Se lleva un control de número de licencias adquiridas vs instaladas.*

*4. De forma concreta y con evidencia, describa cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.*

*Esta actividad corresponde a la oficina de Almacén y su procedimiento es el siguiente:*

*El tratamiento que se da a las licencias o Software en almacén después que son reintegradas y donde informan por comunicación, por parte de informática que ya cumplieron con su vida útil en la entidad; se procede a citar a comité de activos fijos para que este autorice su baja del inventario de la entidad y su posterior destrucción por medio de un acto administrativo y en presencia de un delegado del GIT de control Interno y de Informática como testigos de la destrucción, dejando como evidencia registro fotográfico y un acta.*



5. *Relacione todo el inventario de software de la entidad, incluir equipos propios, en arriendo, leasing o cualquier otra modalidad.*

*La relación se encuentra en el archivo generado en Google Drive con el nombre TIC-GES-SGC-PROC-GEA-RegistroDetalladoActivosTI(1)*

*Cabe anotar que ya no se cuenta con equipos de cómputo alquilados por terminación de contrato de arrendamiento.*

*La contaduría cuenta con tres (3) servidores IBM, dos (2) modelo 740 y uno (1) modelo 720 en la modalidad de comodato, los cuales son de propiedad de la alcaldía de Medellín.*

*Se envía archivo – Listado Hardware y Software”*

El GIT de Apoyo Informático comunica que la CGN cuenta con “245 equipos de escritorio y 22 portátiles”, el GIT de Control Interno para realizar las pruebas, selecciona una muestra del 10% (24 elementos) con la opción de análisis de datos, muestra, de la herramienta Excel, a los cuales realiza una revisión in situ observando lo siguiente:

1. Se ratificó la información en cuanto a la identificación (placas, seriales, descripción, marca, modelo) con los equipos físicos, la información publicada en la intranet y el reporte SOA; encontrando debilidades de control en la calidad y coherencia de la información, toda vez que se observa desactualización en el archivo de la Intranet y diferencias en la información de algunos registros de la muestra, reportada en SOA, en los campos de usuario, serial verificados y en la cantidad de equipos.

**Evidencia:**

[Evidencias\TIC-GES-SGC-PROC-GEA-RegistroDetalladoActivosTI.xlsx](#)  
[Evidencias\RegistroDetalladoActivosTI INTRANET.xlsx](#)  
[Evidencias\Reporte SOA Con Funcionario 21\\_02\\_2019.xlsx](#)

2. De los equipos de la muestra seleccionada, se verificó con el contrato y equipos la existencia de las respectiva licencia Windows y office; encontrando todo legal.

**Evidencia:**

[Evidencias\Prueba\Muestra PCs.docx](#)

3. Con base en el procedimiento GTI-PRC11 Administración de Activos TIC, las políticas en el manual de seguridad de la información y la configuración del active directory del dominio Windows de la CGN, se verificó la efectividad del control de instalación de software en los equipos de cómputo; evidenciando que no hay permisos para instalación de software por parte de los usuarios.

**Evidencia:**

[Evidencias\Correo Politicas Active Directory.pdf](#)  
[Evidencias\Prueba\Prueba Politica Instalac Software.docx](#)  
[Evidencias\Manual Seguridad Informacion V2.pdf](#)

Acorde con lo anterior se infiere que el control que ejerce el GIT de Apoyo Informático con el inventario de los equipos de la entidad, tanto en el cumplimiento de las políticas de instalación de software, como en el inventario que llevan al interior del proceso.

4. Se verificó el cumplimiento del procedimiento “GAD-PRC19-Procedim Baja de Bienes Inservibles Obsoletos”, en el cual menciona las actividades para dar de baja el software de la entidad; como resultado de las pruebas se evidenció que ► se realizó una sesión del Comité de Activos del 5 de diciembre de 2018, donde se aprobó dar de baja activos de



la CGN; ► la emisión por parte de la Entidad, de la Resolución 619 de 2018, de invitación de manifestación de interés para adquirir bienes muebles, mediante la modalidad de enajenación de bienes muebles a título gratuito; no obstante, se muestran elementos de hardware y no de software; adicionalmente se verifica el listado del aplicativo SOA del 22 de enero de 2019, en donde se enuncian licencias para destrucción con fecha de ingreso entre los años 1999 al 2012, presentando tiempos de obsolescencia superiores a 7 años. Dicha información se encuentra coherente con la secuencia del procedimiento y el tratamiento que se le da a los bienes.

**Evidencia:**

[Evidencias\Dar de Baja\Acta No 001-2018 Comité Evaluador de Activos Fijos.pdf](#)

[Evidencias\Dar de Baja\Res 619 2018 Dar de baja.pdf](#)

[Evidencias\Dar de Baja>Listado SOA Definitivo 22-01-2018 Bienes Inservibles.xls](#)

[Evidencias\GAD-PRC19-Procedim Baja de Bienes Inservibles Obsoletos.pdf](#)

## 5. Inventario de software de la Entidad

Se corrobora el licenciamiento de software reportado por el GIT de Apoyo Informático, evidenciando que tienen el respectivo soporte y observando lo siguiente:

- La licencia de antivirus ESET se encuentra actualizada y vigente hasta 20 de septiembre de 2019
- Las licencias de software y los respectivos contratos cuentan con el soporte que permite evidenciar su legalidad.
- El software misional licenciado por productos IBM a perpetuidad como: WebSphere, Tivoli Storage Manager, Informix y Cognos se encuentran debidamente licenciados y contaron con soporte hasta mediados del año 2017.
- En cuanto a la plataforma de gestión, se observó que la solución VMWare cuenta con licenciamiento y soporte desde finales del año 2016, cuando fue adquirida e implementada. Así mismo, se revisó la vigencia del licenciamiento de los sistemas operativos Windows Server que dicha plataforma soporta.
- Los equipos de seguridad perimetral (muestra), cuentan con el correspondiente licenciamiento.
- La licencia del software para la gestión de requerimientos CA Service Desk se encuentra licenciado a perpetuidad.
- Los sistemas operativos de los equipos de cómputo de los usuarios de la entidad, fueron licenciados a las versiones disponibles en el momento de su adquisición.
- Recientemente el GIT de Apoyo Informático adquirió 110 equipos de cómputo con licencias de prueba 365 por tres meses y se encuentran en proceso de adquisición.

**Evidencia:**

[Evidencias\Antivirus y licencias Informatica.docx](#)

[Evidencias\Prueba\Muestra Hardware y Software.docx](#)

## RECOMENDACIÓN

Unificar la información de identificación de equipos de cómputo publicada como registro detallado de activos de TI en intranet, con la que envía el proceso Gestión TICs a este GIT y el inventario de almacén registrado en el aplicativo SOA, con el objetivo de que la información sea coherente y así mantener la misma especificación del activo en toda fuente de comunicación de la CGN.

Teniendo en cuenta la aplicación de la norma ISO 27001 de seguridad de la



información en la Contaduría, se recomienda mantener los controles que se han aplicado a la “*gestión de activos de información*” del proceso gestión TICs, en relación con: la identificación, mantenimiento del inventario, políticas de uso y devolución de activos de información.

## 5. CONCLUSIÓN

El GIT de Apoyo Informático ha adelantado labores que han fortalecido la infraestructura tecnológica de la entidad, sin dejar de lado el cumplimiento normativo en cuanto al respeto del derecho de autor y los derechos conexos, lo cual se evidenció a través de la renovación de: equipos de cómputo, switches y la actualización del hardware para fortalecer la seguridad de la información.

Sin embargo, es necesario mantener un inventario de activos de información unificado y actualizado, que permita establecer controles, de acuerdo con la aplicación de la norma de seguridad de la información en la CGN.

Así mismo, es importante anotar la cordialidad, disponibilidad y entrega a tiempo de la información del GIT de Apoyo Informático durante la elaboración de este informe.

**MARITZA VELANDIA CARDOZO**  
Coordinadora GIT de Control Interno

Proyectó: Martha Zornosa Guerra  
Revisó: Maritza Velandia Cardozo